

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (P.E.C.)

CEIP LA ESTELA

46008017- SINARCAS

## ÍNDICE

1. Objetivos y prioridades de actuación del centro.
2. Características del entorno social y cultural del centro.
3. Líneas y criterios básicos que tienen que orientar el establecimiento de medidas a medio y largo plazo para:
  - A. La organización y el funcionamiento del centro.
  - B. La participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa y las formas de colaboración entre estos.
  - C. La cooperación entre las familias y/o representantes legales con el centro.
  - D. La coordinación con los servicios del municipio, las relaciones con instituciones públicas y privadas para la mejor consecución de las finalidades establecidas, así como la posible utilización de las instalaciones del centro por parte otras entidades para realizar actividades educativas, culturales, deportivas y otras de carácter social.
  - E. La coordinación y transición entre etapas.
  - F. La atención a la diversidad del alumnado. La promoción de la equidad y la inclusión educativa del alumnado.
  - G. La acción tutorial.
  - H. La Promoción de la Igualdad y la Convivencia.
  - I. La promoción y el buen uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
4. La concreción curricular establecida por la administración educativa para las diferentes enseñanzas impartidas en el centro.
5. El Proyecto lingüístico de centro.
6. Los diferentes planes y programas establecidos para configurar el PEC.
7. Evaluación del Proyecto Educativo.

## 1. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO.

Este proyecto educativo es un documento elaborado para la Comunidad Educativa, tras un proceso de reflexión, investigación y de consenso.

Recoge nuestras señas de identidad y se concreta en la realidad y el entorno en que nos movemos.

Nuestros **objetivos educativos** fundamentales se resumen en los siguientes:

- Utilizar planteamientos metodológicos basados en los principios de aprendizaje significativo y cooperativo, la motivación, partir de los intereses del alumnado y tener en cuenta sus capacidades.
- Ofrecer al alumnado una educación para la convivencia y la democracia, a través de experiencias de participación y responsabilidad en la vida del centro. Desarrollando las habilidades sociales del alumnado, fomentando siempre el respeto a las normas, diferentes puntos de vista y diferencias de tipo individual y social.
- Valorar la diversidad de culturas, creencias e ideologías como fuente de enriquecimiento para todas las personas, creando un clima de diálogo, tolerancia y respeto, fomentando la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Dar una correcta y adecuada atención a la diversidad de nuestro alumnado mediante nuevas metodologías contempladas en la normativa actual (DUA, colaborativo, ABP...).
- Fomentar en el alumnado las competencias básicas (lingüística, matemática, artística, social, cultural...) que le capaciten para su desarrollo personal e integración social.
- Favorecer el interés por la lectura en valenciano, castellano e inglés a través del programa de dinamización de biblioteca, potenciando la biblioteca de aula y de centro, así como actividades de animación lectora (estereotipos de género, violencia, igualdad entre géneros, xenofobia, transfobia...) a través del Plan de fomento de la lectura.
- Potenciar y aumentar el trabajo coordinado del profesorado del centro a fin de dar una respuesta educativa común al alumnado basada en el consenso y el diálogo, utilizando, siempre que se considere oportuno, las herramientas analógicas y digitales de las que disponemos.

- Conseguir la implantación de las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro (incluidas en el Plan de Convivencia y el NOF) y velar por su cumplimiento, dando la difusión adecuada a todos los miembros de la comunidad.
- Conseguir una escuela democrática a través de la participación activa de todos sus miembros y favorecer el desarrollo del pensamiento crítico del alumnado basado en el respeto y las sugerencias constructivas.
- Fomentar que el personal docente y no docente y las familias participen y colaboren en el buen funcionamiento del centro.
- Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación permanente.

El CEIP La Estela es un centro laico y pluralista, feminista y respetuoso con la diversidad lingüística, religiosa, social, cultural, política, afectivo-sexual, familiar, etc. En el que se pretende que imperen los derechos y libertades fundamentales y la formación en los valores y hábitos democráticos.

El eje transversal de nuestro centro es la coeducación, potenciando una educación que facilite la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación sexista, promocionando el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad, garantizando el respeto a la identidad de género sentida, tal como recoge nuestro Plan de Igualdad y Convivencia y que están encaminadas a superar los estereotipos y comportamientos sexistas y discriminatorios.

Somos partidarios de una educación inclusiva y armónica, sin olvidar las diferencias individuales, propiciando el desarrollo de una imagen positiva de sí mismos que los lleve a valorar de la misma forma al resto.

Impulsamos, especialmente, la inclusividad, respeto y aceptación del alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo, y facilitamos la inclusión de todos ellos en un proyecto común, mediante el desarrollo de actitudes de colaboración y de respeto a la diversidad.

El centro, dentro de su proceso de enseñanza-aprendizaje hace un uso integrado de las Tics a partir de los equipos informáticos en cada aula y del aula de informática.

Hemos pasado a formar parte de la red CDC (Centro Digital Colaborativo) . Tanto nuestro alumnado como el profesorado dispone de su propia ID (identidad digital) facilitada por la Consellería de Educación que ofrece al alumnado y profesorado adquirir una adecuada competencia digital.

El centro está comprometido con la enseñanza de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana así como de la lengua inglesa, tal como figura en el PLC del centro y que se recoge en el PEPLI.

En nuestro centro, por todo lo anteriormente citado, pretendemos fomentar valores como:

- *Tolerancia*: aceptar a cada persona tal y como es, con sus cualidades y sus barreras.
- *Igualdad*: evitar cualquier tipo de discriminación por ninguna razón.
- *Feminismo*: se fomentará la igualdad y la visibilización de la mujer, trabajando para la eliminación de los estereotipos y roles en función del sexo. Se empleará un uso no sexista del lenguaje.
- *Respeto*: no solo a las personas que forman parte de la Comunidad Escolar y Social dentro de la cual se relacionan, sino también a los materiales que nos sirven de instrumento para nuestro trabajo diario, y el medio que nos rodea.
- *Solidaridad*: evitando situaciones discriminatorias, favoreciendo la cooperación, el aprendizaje cooperativo y la convivencia.
- *Democracia*: a través de la participación en la vida escolar valorando las conductas críticas y responsables.
- *Responsabilidad*: favoreciendo el interés por el aprendizaje, la seriedad en el trabajo y la reflexión.
- *Autoestima y creatividad*: valorando positivamente las capacidades y habilidades individuales, partiendo de ellas para estimular su desarrollo personal y social y fortaleciendo la autoestima de cada uno de nuestros alumnos y alumnas como punto de partida para un aprendizaje significativo y una vida plena.
- *Coeducación*: entendida como el respeto hacia todas las personas que nos rodean. La acción educativa tenderá siempre a favorecer la superación de las diferencias entre los roles: hombre-mujer. Utilizar métodos y metodologías no violentas para la resolución de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad y el respeto a la

igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres como medida para prevenir la violencia contra las mujeres.

En la organización del centro prevalecerá la idea coeducativa en aspectos tan básicos como:

- Agrupamientos de alumnos.
- Selección de material bibliográfico y curricular.
- Actividades en grupo.
- Realización de tareas.

Se motivará una relación humana en la que prime la valoración de persona sobre la diferencia de sexo.

Se valorará la unidad en la diversidad, buscando la colaboración en el trabajo, al juego y al diálogo.

## **2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.**

El CEIP La Estela es un centro educativo de titularidad pública, dependiente administrativamente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana. Está situado en la Calle Fidel Clemente Mas, S/N. Es centro único de la localidad.

Nuestra población es castellanoparlante. Actualmente el centro está formado por alumnado de 1º (nivel 2 años) y 2º ciclo de Educación Infantil (3- 5 años) y alumnado de la etapa de Primaria (6-12 años). El número total de alumnado es de 95 alumnos y alumnas. La distribución por unidades es la siguiente:

- 1 unidad de Primer ciclo de Educación Infantil.
- 2 unidades de Segundo ciclo de Educación Infantil.
- 4 unidades de Primaria, pero se habilitan según el número de alumnos anualmente.

Además del profesorado, en el centro trabaja una educadora de educación especial, una educadora en el aula de 2 años y una Orientadora escolar a media jornada.

El centro se compone de un edificio a dos alturas para todo el alumnado del centro y dos patios diferenciados, uno para Infantil y 1º y 2º de primaria y otro para el alumnado de 3º a 6º.

Contamos con biblioteca de centro y aula de informática como zonas comunes y las aulas y servicios, además de un pequeño cuarto de material.

Desde el curso 2016/2017 el centro tiene autorizado el horario de jornada lectiva de 9:00 a 14:00 horas. Los meses de septiembre y junio, el horario es de 9:00 a 13:00 horas.

El índice de absentismo escolar es muy bajo. Los casos que se detectan se ponen inmediatamente en conocimiento de los órganos pertinentes activando el protocolo de absentismo escolar establecido al centro en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad. El porcentaje de alumnado extranjero representa en nuestro centro un porcentaje significativo, pero desarrolla su escolaridad con normalidad, en la mayoría de los casos.

El Equipo directivo actual está compuesto por:

DIRECTORA: Aranzazu Clemente Martínez

JEFA DE ESTUDIOS: Esther Ramírez Díaz

SECRETARIA: Irene Cócera Muñoz

Cada una de ellas cumple con las funciones que le son propias en los artículos 18, 20 y 21 del Decreto 253/201 de 29 de noviembre (ROF). La coordinación entre las tres es fundamental y los temas importantes se consensúan antes de llevarlos al resto de los órganos colegiados. Es decir, se trabaja de manera colegiada para tomar la mayoría de las decisiones y posteriores actuaciones que forman parte de la vida del centro.

El CEIP La Estela es el único centro escolar ubicado en el municipio de Sinarcas, en el interior de la provincia de Valencia por lo que se encuentra en un entorno completamente rural. Se trata de un centro incompleto, ya que cuenta con menos de 6 unidades y en el que el alumnado (dependiendo del número) puede ser agrupado por ciclos o incluso el alumnado de tres cursos diferentes puede ser reagrupado en un mismo espacio-aula llegado el caso.

### **Origen**

El actual edificio de nuestro CEIP La Estela (anteriormente CEIP Ramón Laporta) fue construido en los años treinta del pasado siglo, y en 1985 fue ampliado. Pero los orígenes de la escuela en nuestro municipio se remontan al siglo XIX por lo que la huella de esta institución educativa ha calado profundamente en el tejido social y cultural de los habitantes de nuestra población, siendo el colegio un pilar fundamental en nuestra sociedad.

Como curiosidad, y como apunte histórico, en Sinarcas se han hallado restos arqueológicos de gran relevancia. Entre ellos, una estela de origen íbero que contiene caracteres propios de esta cultura que se asentó en esta zona precediendo a la romana de la cual también se han encontrado algunos vestigios. Es por ello que la actual denominación de nuestro centro es La Estela, en primer lugar por su importancia a nivel histórico y, en segundo lugar, por el sentido metafórico de una “estela” o huella que queda en nuestros alumnos a lo largo de su paso por el colegio.

### **Ubicación**

Tiene una extensión de 102 km cuadrados, de los cuales una parte es tierra de cultivo y otra, de aprovechamiento forestal.

El clima de Sinarcas es de tipo continental mediterráneo, debido a su altitud (899 m.) y su proximidad al mar (100 km).

Su población actual es de 1100 habitantes aproximadamente. En los últimos años ha recibido población procedente de otros países (europeos de los países del este e hispanoamericanos, sobre todo), lo cual ha compensado en parte el tradicional trasvase demográfico del campo a la ciudad, siendo de los pocos municipios de la comarca que ha mantenido la misma población durante los últimos años e , incluso, ha aumentado ligeramente su crecimiento.

### **Características económicas**

En el pasado Sinarcas era un pueblo cuya economía se basaba exclusivamente en la explotación agraria (viñedo y cereal) y forestal. Ello cambió a partir de los años 60 del pasado siglo con la introducción de la ganadería intensiva: granjas avícolas y porcinas, que desde entonces no ha parado de crecer. Esto explica la llegada de familias

inmigrantes, junto con una mayor demanda de servicio doméstico para asistir a personas enfermas o ancianas.

### **3. LÍNEAS Y CRITERIOS BÁSICOS QUE TIENEN QUE ORIENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO PARA:**

#### **A. La organización y el funcionamiento del centro.**

En el Decreto 253/2019, de 29 de noviembre se contempla de manera general todo lo relacionado con la organización y funcionamiento del centro. Destacando los siguientes puntos:

- La jornada lectiva empieza a las 9 horas y acaba a las 14:00 horas según la Orden 2/2018, de 16 de enero, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte que regula el Plan Específico de la Organización de la Jornada Escolar (PEOJE), realizando un recreo, de 30 minutos donde se desarrolla nuestro proyecto de Patios coeducativos e inclusivos.
- Las entradas y salidas del centro se realizan por las tres puertas de acceso. Infantil por la entrada próxima a la piscina; 1º, 2º y 3º de Primaria por la puerta principal; y 4º, 5º y 6º por la puerta del campo de fútbol.
- En la etapa de Primaria se pide al alumnado una agenda que sirve de nexo de unión entre el ámbito familiar y escolar, además de los cauces de comunicación digitales facilitadas por Consellería. La agenda favorece la autonomía del

alumnado, puesto que ellos y ellas son responsables de anotar las tareas propuestas diariamente y los aspectos y acontecimientos importantes que tienen que recordar al llegar a casa. Se revisa cada día por profesorado y familias.

- El alumnado vendrá al centro con ropa cómoda y que le deje autonomía para ir al baño y tener libertad de desplazamientos.

- En el centro está prohibido el uso de teléfonos móviles, smartwatch, etc... en todo el recinto escolar por parte del alumnado.

## **B. La participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa y las formas de colaboración entre estos.**

Las personas titulares de los órganos unipersonales de gobierno constituyen el equipo directivo (directora, jefa de estudios y secretaria).

El Consejo Escolar es el máximo órgano de participación social. Como órgano de consulta tiene que intervenir en aspectos que afectan en la programación general de la enseñanza.

El Claustro de profesores, es el órgano colegiado de participación del profesorado en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y decidir todos los aspectos educativos y pedagógicos del centro.

Las diferentes Comisiones de trabajo: durante el presente curso escolar y siguiendo las instrucciones que emanan del NOF, hemos creado varias comisiones de trabajo que se encargan de hacer propuestas, organizar el trabajo y llevar a cabo diferentes actividades importantes en la vida del centro y previamente aprobadas en la PGA. Estas son las siguientes: revista escolar, celebraciones a lo largo del curso, huerto escolar, ¿qué fue antes, el huevo o la gallina? y biblioteca.

El personal no docente son las educadoras de educación infantil y de EE y personal de limpieza.

La AMPA (asociación de padres y madres) se implica directamente en aquellas actividades que se organizan en el centro cuando se precisa su ayuda y colabora con el equipo directivo desarrollando su papel dentro del Consejo Escolar. Esta relación con el equipo directivo es muy buena y fluida y de colaboración mutua.

### **C. La cooperación entre las familias y/o representantes legales con el centro.**

Las familias y/o tutores y tutoras legales participan colaborando para mejorar el rendimiento académico de sus hijos e hijas acudiendo a las reuniones preceptivas realizadas de manera trimestral para tratar aspectos generales del grupo, así como con las entrevistas individuales que se precisan. Colaborando en algunas tareas y actividades como personas voluntarias.

### **D. La coordinación con los servicios del municipio, las relaciones con instituciones públicas y privadas para la mejor consecución de las finalidades establecidas, así como la posible utilización de las instalaciones del centro por parte otras entidades para realizar actividades educativas, culturales, deportivas y otras de carácter social.**

- Con el M.I. Ayuntamiento de Sinarcas:

Mediante el departamento de Absentismo Escolar, con el personal de la Mancomunidad del Interior “Tierra del vino”, que vigila y coordina si existen casos significativos de faltas no justificadas en Infantil y en Primaria. Y se realizan actividades relacionadas con la prevención, la educación y la promoción de la salud a través del Departamento de Salud de Utiel.

El centro organiza actividades complementarias relacionadas con el entorno próximo utilizando las instalaciones del Ayuntamiento como son los museos de la localidad, zonas públicas...

- Con el CEFIRE colaboramos a través de la formación del profesorado y su plan de formación bianual o anual.

- Con las Universidades con convenio con la Consellería de Educación a través de la realización del periodo de prácticas.
- Reuniones periódicas con aquellos servicios externos (gabinetes) a los cuales acude el alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, con el fin de llevar a cabo un trabajo lo más coordinado posible entre escuela-familia- gabinete.

### **E. La coordinación y transición entre etapas.**

En colaboración con el servicio especializado de orientación, planificamos adecuadamente los procesos de transición entre niveles, ciclos etapas y modalidades de escolarización, si fuera el caso, para garantizar el mejor traspaso de información, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección y seguimiento de necesidades del alumnado y sus medidas de respuesta educativa.

El alumnado y las familias reciben la orientación adecuada en estos procesos de transición y en la transición entre etapas educativas para afrontar los nuevos cambios y facilitar la adaptación.

Los centros implicados en la transición de Primaria a Secundaria son el IES Alameda de Utiel, CEIP La Estela (Sinarcas), CEIP Canónigo Muñoz (Utiel), CEIP Maestro Aguilar (Camporrobles) y aldeas del CRA Oleana (Caudete de las Fuentes).

Nuestro plan de transición está basado en una estrecha coordinación y relación entre el equipo docente que imparte Infantil 5 años y 1º de Primaria mediante una serie de actividades específicas en el tercer trimestre del curso, reuniones periódicas, informe final de etapa donde se incluyen actividades que se harán en primaria y también algunas pautas metodológicas que es conveniente continuar durante el primer trimestre de 1º. También se realizan durante este tercer trimestre actividades conjuntas de los dos niveles educativos.

Al inicio y final de curso, el equipo docente implicado se reúne para revisar y poner en marcha los diferentes planes y proyectos.

## **F. La atención a la diversidad del alumnado. La promoción de la equidad y la inclusión educativa del alumnado.**

Dentro de las actuaciones para dar respuesta a la diversidad del alumnado, el centro desarrolla una serie de intervenciones, recogidas en el PADIE, de forma que se persigue un modelo de educación transversal e inclusiva para todo el alumnado, que implica los diferentes niveles de concreción curricular, organización del centro, las relaciones de la Comunidad Educativa y con el entorno y todas las actuaciones que se desarrollan dentro y fuera del centro.

Las medidas para dar respuesta más inclusiva a la diversidad en nuestro centro están recogidas en nuestras actuaciones del PAM y son:

- Talleres interniveles/ interciclos en algunas sesiones de infantil y primaria para promover el afianzamiento de las relaciones sociales entre nuestro alumnado.
- Apoyos ordinarios con docencia compartida que mejora la atención al alumnado (recuperar y reforzar las áreas instrumentales y potenciar habilidades básicas de lectura, numeración, cálculo, resolución de problemas, mejora de la inteligencia emocional y habilidades sociales...)
- Medidas extraordinarias como: atención por parte del personal especializado de apoyo AL y PT al alumnado con NEAE, realizando una reunión de evaluación exclusiva de los alumnos/as con PAP.
- También llevamos a cabo el Plan de Acogida, incorporando recursos y materiales de aprendizaje de la lengua para el alumnado inmigrante o refugiado con desconocimiento del idioma. El Plan Específico de Refuerzo (PER) se contemplará para el alumnado que no promociona o promociona con áreas no superadas.
- Dentro del Plan de Igualdad y Convivencia recogemos diferentes actuaciones para respetar la diversidad sexual, de género y familiar, y la no discriminación atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Existe una estrecha coordinación entre orientadora, PT, AL, y educadora de EE a través de reuniones periódicas para planificación, seguimiento del alumnado y, actuaciones unificadas.

### **G. La acción tutorial.**

En el aula la acción tutorial se lleva a cabo fundamentalmente a través de la respuesta a las necesidades del alumnado, favoreciendo la cohesión grupal y facilitando la adquisición de sus aprendizajes. La acción tutorial está continuamente presente a lo largo de la jornada, independientemente del profesorado que esté con el grupo.

Existe una hora de tutoría asignada semanalmente según la LOMLOE, además del tiempo dedicado diariamente, en la que se realizan actividades o dinámicas relacionadas con aspectos que queremos trabajar para mejorar la convivencia del grupo. Por ejemplo, dinámicas de cohesión de grupo, favorecer la comunicación desde el respeto, actividades coeducativas y cooperativas. Estas sesiones también sirven para realizar actividades incluidas en nuestro Plan de Igualdad y Convivencia.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el documento que recoge la organización y funcionamiento de las tutorías que se van a realizar en el centro, así como el conjunto de actividades que contribuyen a la orientación personalizada del alumnado, tanto en lo educativo como en aspectos personales y profesionales. La tutoría de un grupo de personas es una parte inherente a la acción educativa y su planificación debe de tener en cuenta varios aspectos:

- Funciones de la persona tutora con respecto del alumnado, las familias y el profesorado.
- Criterios para la asignación de tutorías: en nuestro centro la elección de tutorías será lo más consensuado posible entre profesorado y equipo directivo, y en último caso la dirección del centro decidirá la asignación de tutorías para dar la mejor respuesta educativa posible al alumnado del centro. No planteamos criterios establecidos y proponemos una adscripción en función de las necesidades del centro y del alumnado.

### **H. La Promoción de la Igualdad y la Convivencia.**

Dentro de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia encontramos las actuaciones referidas a la promoción de la resolución pacífica de los conflictos, prestando una

especial atención a la violencia de género y la discriminación por cualquier causa, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

El citado plan contiene una serie de protocolos de actuación recogidos en la página de Conselleria REICO donde se reflejan los diferentes protocolos ante situaciones que alteran la convivencia y dado el caso, se debe notificar en el PREVI.

Por todo lo mencionado anteriormente, en el centro damos especial importancia a la utilización de un lenguaje inclusivo. En caso que fuera necesario se aplicaría el protocolo de acompañamiento a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad, de acuerdo con la Instrucción de 15 de diciembre de 2016. Como medida de prevención e inclusión, los baños del centro tanto de profesorado como de alumnado son mixtos con el objetivo de no separar chicos y chicas.

## **I. La promoción y el buen uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.**

Todas las aulas del centro disponen de una pizarra digital y su proyector o bien, un monitor interactivo.

El centro ha desarrollado el Plan Digital de Centro (PDC).

A través de estos recursos tanto el profesorado como el alumnado puede hacer uso de las herramientas tanto de la propia Conselleria (Aules, web familia...) como de otras aplicaciones (Genially, kahoot...).

En el centro escolar somos conscientes de que el alumnado en sus casas posee móviles y tabletas digitales, ordenadores... Por lo tanto, se intenta promocionar un uso responsable de ellas y aprovechar la ayuda que nos proporcionan como herramienta para el aprendizaje.

La coordinadora TIC se encarga de gestionar las incidencias en el mantenimiento de los equipos, promover y dinamizar el uso de nuevas tecnologías, mantener actualizado el inventario de los equipos en el centro, y recoger las necesidades de formación TIC.

El Equipo directivo es el encargado de tener actualizada la página web del centro.

#### **4. LA CONCRECIÓN CURRICULAR ESTABLECIDA POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA PARA LAS DIFERENTES ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO.**

##### **ETAPA INFANTIL:**

Considerando lo expuesto en el Decreto 100/2022, de 29 de julio, cuando habla de métodos de trabajo, se especifica que se basarán en las experiencias; las actividades que se realizan entorno a los aprendizajes utilizarán el juego como eje vertebrador y “colocan” al alumno o alumna en el centro de estas situaciones de aprendizaje. Por lo tanto, proporcionaremos los contextos más idóneos para que las situaciones en las cuales el alumnado está aprendiendo sean lo más enriquecedoras y favorecedoras posibles.

Las actividades se presentan de manera globalizada y son propuestas durante los primeros momentos de la jornada, de forma que el niño/niña pueda entenderlas según su nivel psicomadurativo y pueda desarrollar el máximo potencial de su aprendizaje. Así pues, la metodología se basa en los principios de motivación, globalización, individualización, socialización, participación de la familia, actividad y aprendizaje significativo, entre otros.

Otro aspecto que consideramos fundamental en esta etapa es la experimentación mediante los sentidos, puesto que los diferentes canales de recepción de los estímulos permiten crear estructuras de conocimiento cada vez más complejas. Este factor es importante para todo el alumnado, pero especialmente para el alumnado con NEAE: apoyos visuales y gestuales, material manipulativo, entre otros.

Teniendo en cuenta todo lo anterior el ciclo de Educación Infantil del CEIP La Estela apuesta por unos aprendizajes vivenciales, próximos y atractivos para el alumnado, considerando cada vez más experiencias que tengan sentido, significado y funcionalidad. También se hace una asamblea diaria para preparar el trabajo del día, resolver conflictos, contar experiencias, intercambiar opiniones...

Para rentabilizar al máximo los recursos humanos se hacen apoyos ordinarios. En el primer ciclo se lleva a cabo codocencia para ayudar en el proceso lectoescritor y realizar las actividades de ampliación y proyectos programados.

Respecto a la evaluación, intentamos evaluar tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza. El de enseñanza a partir de la autoevaluación del profesor en cada situación de aprendizaje y el de aprendizaje a través de rúbricas, observación directa...

Es decir, tenemos en cuenta los saberes básicos programados, pero nos basamos en una observación más exhaustiva para percibir actitudes, competencias...

Además, la evaluación será continua puesto que el día a día nos sirve para valorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado. Informamos a las familias mediante tres informes cualitativos, uno por trimestre.

### **ETAPA PRIMARIA:**

Igualmente para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en la etapa de Primaria nos hemos basado en el Decreto 106/2022 de 5 de agosto, del Consell, de Ordenación y Currículum de la etapa de Educación Primaria.

Aspectos que tenemos en cuenta en la programación de ciclo y de nivel:

- Actividades que se adecúen a los ritmos y características de los grupos a los cuales van dirigidas.
- Enfoque lúdico y manipulativo (siempre que sea posible) en las diferentes áreas.
- Utilizar el refuerzo social y positivo, elogiando el esfuerzo y el trabajo.
- Priorizar actividades y aprendizajes que sean significativos para el alumnado.
- Enfoque globalizado, significativo y funcional, es decir, aprovechar las situaciones cotidianas dentro y fuera del aula para realizar aprendizajes significativos.
- Aprendizaje cooperativo.
- Uso de archivador con fundas para recoger todos los trabajos y tareas (actividades, ideas, retos planteados...) que permiten a nuestro alumnado reflejar los saberes trabajados, los objetivos logrados.
- Utilización de las Tics.

**Los porcentajes y criterios de calificación que se utilizan para valorar el proceso final del alumnado son los siguientes:**

- Modelo de informe cualitativo de centro general (anexo 1)
- 1 er ciclo criterios de calificación (anexos 2)
- 2º ciclo criterios de calificación (anexos 3)
- 3er ciclo, criterios de calificación (anexo 4)
- Rúbricas empleadas por los ciclos y especialistas como instrumentos de registro (anexo 5)

## **5. EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO**

El Proyecto Lingüístico de Centro es el documento que recoge las medidas organizativas y curriculares para el desarrollo del programa lingüístico que se desarrolla en nuestro centro.

Programa de Educación Plurilingüe e Intercultural (PEPLI): para el cual partimos de la Ley 4/2018 que establece unos porcentajes mínimos de 20% de las horas lectivas impartidas tanto en castellano como en valenciano y en lengua extranjera de 15% a 25% en Educación Primaria y un 10% en Educación Infantil, que en nuestro caso se organiza de la siguiente manera:

- INFANITL: 7 sesiones de valenciano y 3 sesiones de inglés.
- PRIMARIA: Lengua valenciana, según contempla la LOMLOE, Educación física y Educación artística: Música en valenciano; Inglés, según contempla la LOMLOE, Arts y una sesión de Proyectos interdisciplinares.

Además, el centro cuenta con un Auxiliar de conversación nativo en lengua inglesa para favorecer un aprendizaje integral de la lengua inglesa.

## **6. LOS DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA CONFIGURAR EL PEC.**

Con la reciente aplicación de la LOMLOE, desaparece el concepto y la confección de los diferentes planes y proyectos que hasta ahora daban sentido y

configuraban el PEC. Por otro lado, la normativa indica que los centros tendrán que desarrollar líneas de intervención y diseño de actividades encaminadas al desarrollo de los mencionados planes:

- Desarrollar hábitos de fomento lector: en el centro disponemos tanto de biblioteca general como de bibliotecas de aula que se renuevan y/o se amplían con ayudas derivadas del programa de dinamización para las bibliotecas escolares y fomento a la lectura en el que llevamos varios cursos participando para dinamizar tanto la biblioteca general de centro como las diferentes bibliotecas de las aulas. El propio centro también utiliza fondos propios para este fin.
- Las bibliotecas de aula cuentan con un espacio tranquilo y agradable con alfombras, estanterías y decoración motivadora que invitan a la lectura de manera relajada.
- Desarrollo de actividades de reciclaje y reutilización de libros de texto. Desde que la Conselleria inició su programa de reutilización de libros de texto, denominado “Xarxa llibres”, nuestro centro participa en las convocatorias anuales de tal manera que se establece la ayuda del cheque- libro de 160 euros para el alumnado de Primer ciclo, y se hace una reutilización de los libros de texto o de consulta desde 3º hasta 6º de primaria. Este programa es voluntario y todas las familias que quieran pueden participar en él. La finalidad última es avanzar hasta la plena gratuidad de la educación y fomentar los valores de solidaridad y corresponsabilidad entre los diferentes miembros que conforman la Comunidad escolar, en el sentido más amplio, incentivar el uso sostenible de libros de texto y los diferentes materiales curriculares.

La persona responsable es la encargada de velar por su desarrollo y buen funcionamiento junto con el equipo directivo.

## **7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO**

La evaluación del Proyecto Educativo será competencia del Consejo Escolar del centro y tendrá que comprender la totalidad de los elementos que este incluye.

Las propuestas de mejora que efectúe el Consejo Escolar serán tenidas en cuenta por la Dirección del centro en las modificaciones que se realizan del proyecto educativo. Estas modificaciones tienen que ser aprobadas por la Dirección del centro antes de que finalice el tercer trimestre del curso y entrarían en vigor a comienzos del curso siguiente.

